

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28824** *RED DE SISTEMAS GRUPO RED, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2139/09 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia Mario Antonio Toboso Calderón, contra la ejecutada "Red de Sistemas Grupo Red, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de septiembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 150.074,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100068499-1